

Exp: 73963

Guayaquil, 18 de Abril del 2006

Señora Ing.

DOLLY MARIANA SANTANA BEDOYA DE IZQUIERDO
Ciudad



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía ALETEL ELECTRONICA S.A. en sesión celebrada el día diecisiete de abril del dos mil seis, reeligió a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de cinco años, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en dichos Estatutos, especialmente tendrá la representación legal y extrajudicial de la sociedad en forma individual.

ALETEL ELECTRONICA S.A. es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 1996 ante el Notario Publico del Cantón Yaguachi, Abogado SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO., que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 26 de marzo de 1996 .

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente, en este nuevo periodo.

Atentamente

ING. ANTONIO MIGUEL IZQUIERDO PEREZ
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ALETEL
ELECTRONICA S. A.- Guayaquil, Abril 18 del 2006.


ING. DOLLY MARIANA SANTANA BEDOYA DE IZQUIERDO

716.

NUMERO DE REPERTORIO: 18.467
FECHA DE REPERTORIO: 19/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:41

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Abril del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALETEL ELECTRONICA S.A.**, a favor de **DOLLY MARIANA SANTANA BEDOYA DE IZQUIERDO**, a foja 42.110, Registro Mercantil número 7.664.

ORDEN: 18467
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

S

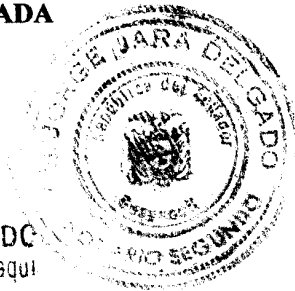
REVISADO POR:

6.



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

AB. JORGE JARA DELGADO
Notario Segundo Titular de Guayaquil
República del Ecuador
DOY FE: Que el anverso y reverso
de la presente es fiel copia del
original que me fue exhibido
Guayaquil, 01 2010



[Signature]
AB. Jorge Jara Delgado
NOTARIO SEGUNDO